



## Magnífico Ayuntamiento de Borriana

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente y el Informe de Intervención, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, así como el art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en uso de las atribuciones que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 9156/2018, con la modalidad de Transferencia de créditos con el número 11/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS-AUMENTO			
código	aplicación	Proyecto	modificac(+) €
01 151 22799008	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS		18.150,00 €
	suma		<b>18.150,00 €</b>
GASTOS-disminucion			
código	aplicación		modificac(-) €
01 163 22700001	CONTRATO LIMPIEZA VIARIA		18.150,00 €
	suma		<b>18.150,00 €</b>

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.



## Magnífic Ajuntament de Borriana

---

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

En Burriana  
La Alcaldesa

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**